PRISMA ODS
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE
ISSN: 3072-8452

TURISMO COMUNITARIO Y DESARROLLO LOCAL EN CONTEXTOS LATINOAMERICANOS: CONTINUIDAD, CONTROL COLECTIVO Y DISTRIBUCIÓN DE OPORTUNIDADES

COMMUNITY-BASED TOURISM AND LOCAL DEVELOPMENT IN LATIN AMERICAN CONTEXTS: CONTINUITY, COLLECTIVE CONTROL, AND THE DISTRIBUTION OF OPPORTUNITIES

AUTOR

RAMÓN JAVIER PÉREZ CUERVO
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
MÉXICO

doi 10.65011

Volumen 5 - Número 6
2026

PRISMA ODS
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE
Redilat Red de Investigadores Latinoamericanos
LATINDES INSTITUTO LATINOAMERICANO EN DESARROLLO SOSTENIBLE

Turismo Comunitario y Desarrollo Local en Contextos Latinoamericanos: Continuidad, Control Colectivo y Distribución de Oportunidades

Community-based Tourism and Local Development in Latin American Contexts: Continuity, Collective Control, and the Distribution of Opportunities

Ramón Javier Pérez Cuervo
ramon.perez@ujat.mx
https://orcid.org/0009-0001-5633-9877
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Villahermosa - México

Artículo recibido: 21/10/2026
Aceptado para publicación: 21/11/2026
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

El turismo comunitario se presenta con frecuencia en América Latina como una vía de desarrollo local con protagonismo de la población; sin embargo, los estudios de caso muestran trayectorias desiguales, conflictos internos y una fuerte dependencia del mercado y de las instituciones. Este artículo de reflexión, basado en una revisión narrativa crítica, analiza cómo trece publicaciones conceptualizan el turismo comunitario y su relación con el desarrollo local. El corpus reúne doce trabajos de 2022 a 2025 y un antecedente conceptual de 2018: estudios sobre México, Perú, Colombia, Ecuador, Brasil y Argentina; una revisión internacional; y un ensayo regional. La lectura se apoyó en el marco de los sistemas socioecológicos, el enfoque de medios de vida, el desarrollo endógeno y el posdesarrollo, y organizó los argumentos en tres lentes complementarios: económico-productivo, organizativo-político y territorial-multidimensional. El análisis indica que la propiedad comunal, la figura cooperativa o la aceptación de un proyecto no aseguran por sí mismas una distribución equitativa; pesan más las reglas de acceso, la delegación y la supervisión de facultades, los costos de participación y los recursos con los que cuentan los hogares. Se propone observar la continuidad de estas iniciativas en dos escalas relacionadas, el emprendimiento y el hogar, articuladas por el control colectivo. La reflexión es pertinente ante el decreto mexicano de 2026 que declara de interés público al turismo comunitario. Se plantea una agenda de supervisión, distribución, alianzas y trayectorias. La selección no es exhaustiva ni representativa de la región: sirve para afinar preguntas, no para generalizar.

Palabras clave: turismo comunitario, desarrollo local, acción colectiva, distribución de beneficios, América Latina

ABSTRACT

Community-based tourism is often presented in Latin America as a path to local development led by residents; however, case studies reveal uneven trajectories, internal conflicts, and a marked dependence on markets and institutions. This reflection article, grounded in a critical narrative review, examines how thirteen publications conceptualize community-based tourism and its relationship with local development. The corpus includes twelve works published between 2022 and 2025 and one conceptual antecedent from 2018: studies on Mexico, Peru, Colombia, Ecuador, Brazil, and Argentina, an international review, and a regional essay. The reading drew on the social-ecological systems framework, the livelihoods approach, endogenous development, and post-development, and it organized the arguments into three complementary lenses: economic-productive, organizational-political, and territorial-multidimensional. The analysis indicates that communal ownership, cooperative status, or the acceptance of a project do not by themselves ensure an equitable distribution; access rules, the delegation and oversight of decision-making powers, the costs of participation, and household resources carry greater weight. The article proposes that the continuity of these initiatives be examined at two related scales, the enterprise and the household, linked through collective control. The reflection is timely given recent frameworks such as Mexico's 2026 decree declaring community-based tourism a matter of public interest. A research agenda on oversight, distribution, partnerships, and trajectories is proposed. The selection is neither exhaustive nor representative of the region: it serves to refine questions rather than to establish generalizations.

Keywords: community-based tourism, local development, collective action, benefit distribution, Latin America

INTRODUCCIÓN

En apenas unas décadas, el turismo comunitario pasó de ser una iniciativa impulsada por organizaciones campesinas e indígenas y por la cooperación internacional a ocupar un lugar destacado en la política pública latinoamericana. México ofrece un ejemplo reciente. En marzo de 2026, el Gobierno federal publicó un decreto que lo declara de interés público, lo define como la modalidad turística gestionada por las comunidades locales y coloca la distribución equitativa de beneficios entre sus principios rectores (Presidencia de la República, 2026). El reconocimiento es significativo, pero aún queda una pregunta que la investigación no ha logrado responder del todo: ¿en qué condiciones una actividad gestionada por la comunidad contribuye realmente al desarrollo local y a quiénes beneficia?

La literatura ofrece distintas respuestas acerca de este tema. Las revisiones que vinculan el turismo de base comunitaria con el desarrollo local sostenible describen aportes económicos, sociales, culturales, ecológicos y políticos, aunque advierten que se trata de conexiones potenciales que requieren validación empírica (Almeida y Emmendoerfer, 2023). Por su parte, los estudios de experiencias concretas documentan la concentración de ingresos, las dificultades organizativas y los vínculos cambiantes con el mercado y el Estado (Gascón, 2022; Itçaina y Kieffer, 2025). Gascón y Milano (2024) denominan a esta divergencia el "dilema de la dualidad" y la atribuyen a tres factores: el contexto de cada experiencia, el momento en que se realiza el trabajo de campo y el paradigma desde el cual se interpretan los resultados.

De esa discrepancia se desprende un problema conceptual. Si los beneficios colectivos se incorporan a la definición como atributos necesarios, resulta difícil estudiar iniciativas que persiguen la equidad y, al mismo tiempo, reproducen desigualdades. En cambio, sí se llama comunitaria a cualquier actividad que realicen los residentes, se pierde de vista el papel de las instancias colectivas y el control sobre los recursos. Blackstock (2005) advirtió hace dos décadas que buena parte de la literatura trataba a la comunidad como un actor homogéneo y entendía la participación en términos funcionales, sin cuestionar las estructuras de poder que deciden quién participa y en qué. La advertencia conserva su vigencia.

Los trabajos recientes lo confirman desde distintas perspectivas. En Buenos Aires, dos barrios populares se apropiaron en grados muy diferentes de iniciativas turísticas promovidas por el gobierno de la ciudad; en Yunguilla, Ecuador, los aportes atribuidos al turismo conviven con problemas de infraestructura y de comercialización; en Amantaní, Perú, la caída de la

demanda durante la pandemia llevó a examinar los recursos agrarios y las estrategias de los hogares (González Bracco et al., 2023; Raza-Carrillo y Acosta Plazas, 2023; Gascón y Mamani, 2022). Aunque ninguno de estos estudios constituye una evaluación equivalente a los demás, en conjunto muestran la necesidad de precisar los mecanismos y las escalas antes de atribuir resultados.

El objetivo de este artículo es analizar cómo una selección de publicaciones académicas conceptualiza el turismo comunitario y examina su relación con el desarrollo local en contextos latinoamericanos, con el fin de contrastar argumentos, delimitar el alcance de la evidencia y proponer líneas de investigación. La pregunta que orienta el trabajo es la siguiente: ¿qué criterios emplean estas publicaciones para definir el turismo comunitario,

- ¿Cómo interpretan su vínculo con el desarrollo local y qué tensiones documentan en su organización y funcionamiento?

La perspectiva adoptada es económico-administrativa. Se centra en la organización, el control de las decisiones, de los recursos, la continuidad y la distribución de oportunidades. El argumento principal sostiene que la continuidad de una iniciativa comunitaria debe analizarse en dos escalas relacionadas pero distintas: el emprendimiento y el hogar. El control colectivo las conecta mediante reglas de acceso, delegaciones, supervisión y acuerdos distributivos. Se presenta una propuesta interpretativa, no un modelo causal validado. México se analiza por separado; los contrastes se establecen entre argumentos y experiencias, no entre países tratados como unidades homogéneas.

Referentes conceptuales

Cuatro corrientes teóricas sirvieron como perspectivas útiles para orientar la lectura. La primera proviene del estudio de los bienes comunes. Ostrom (2009) propuso un marco general para analizar los sistemas socioecológicos, en el que los sistemas de recursos, las unidades de recurso, los usuarios y los sistemas de gobernanza interactúan en contextos sociales y ecológicos más amplios. Una enseñanza clave para este trabajo es doble: la existencia de una organización no basta para conocer las reglas que la rigen, y ningún arreglo institucional funciona como una receta que pueda trasladarse de un lugar a otro. Por eso, se presta especial atención a la delegación, la información y la supervisión.

La segunda corriente es el enfoque de los medios de vida. Ellis y Allison (2004) relacionan activos, actividades e instituciones para explicar cómo los hogares rurales combinan fuentes

de sustento y sostienen que la diversificación suele reducir la vulnerabilidad de los pobres, aunque su alcance depende del acceso a los recursos naturales y de las reglas que los rigen. Este enfoque permite tomar el hogar como unidad de análisis y no solo el sector turístico, lo cual es indispensable cuando una misma familia combina hospedaje, agricultura, artesanía y empleo fuera de la comunidad.

La tercera y la cuarta corriente discuten sobre los fines del desarrollo y no siempre coinciden. Vázquez Barquero (2007) entiende el desarrollo endógeno como una aproximación territorial a los procesos de crecimiento y acumulación de capital en territorios con cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de inversión; la iniciativa local, desde esta óptica, necesita condiciones económicas y articulación con procesos más amplios. Escobar (2015), en cambio, cuestiona que el crecimiento sea el único horizonte posible para alcanzar el bienestar y plantea la posibilidad de alternativas basadas en prácticas y prioridades colectivas. La tensión entre ambas perspectivas queda abierta; aquí se aprovecha para preguntar quién define qué cuenta como desarrollo en cada experiencia.

A estos referentes se suman dos aportes propios del campo turístico. Okazaki (2008) construyó un modelo de turismo comunitario que combina la escalera de participación, la redistribución del poder, los procesos de colaboración y el capital social para evaluar el grado de participación de una comunidad. Ruiz-Ballesteros (2011), a partir de una etnografía en Agua Blanca, Ecuador, mostró la utilidad de la resiliencia socioecológica para estudiar cómo las comunidades sostienen su organización y sus recursos frente a los cambios. Ambos trabajos refuerzan una idea que recorre el artículo: participar, decidir y perdurar son fenómenos relacionados, pero distintos.

METODOLOGÍA

Diseño de la investigación

El estudio es cualitativo, documental y no experimental. Se presenta como un artículo de reflexión basado en una revisión narrativa crítica que contrasta conceptos, argumentos y evidencias sobre turismo comunitario y desarrollo local. No incluye trabajo de campo propio ni busca la exhaustividad, la representatividad regional o la medición bibliométrica propias de las revisiones sistemáticas. Su valor reside en la lectura cruzada de estudios con métodos, escalas y periodos distintos.

Corpus documental

La unidad de análisis son las publicaciones académicas, no las personas. El corpus final reúne trece trabajos: doce publicados entre 2022 y 2025 y un antecedente conceptual de 2018, conservado por su papel en la discusión latinoamericana. Se incluyeron textos que abordaran el turismo comunitario o de base comunitaria en relación con el desarrollo local, la organización colectiva o la distribución de beneficios; que se refirieran a contextos latinoamericanos o ofrecieran una síntesis aplicable a ellos; que estuvieran disponibles en texto completo y que aportaran algo distinto al conjunto, ya fuera conceptual, organizativo, territorial o de política pública. Una candidata quedó fuera porque no fue posible obtener su texto completo. La Tabla 1 resume el ámbito, el diseño y la función analítica de cada publicación.

Tabla 1. Publicaciones analizadas: ámbito, diseño y función en el análisis

PUBLICACIÓN	***ÁMBITO***	***DISEÑO Y PERIODO DE LA EVIDENCIA***	***FUNCIÓN EN EL ANÁLISIS***
Cabanilla Vásconez (2018)	Debate latinoamericano, con énfasis en Ecuador	Revisión documental y discusión conceptual	Antecedente conceptual: el turismo comunitario como modelo de gestión
Almeida y Emmendoerfer (2023)	Internacional	Revisión integrativa	Dimensiones y contribuciones potenciales al desarrollo local
Itçaina y Kieffer (2025)	México, diversos estados	Reflexión exploratoria sobre proyectos acompañados desde 2006	Comunidad, cooperativa y distribución
Gascón (2022)	Perú: Amantaní y Taquile	Etnografía longitudinal, con estancias entre 1990 y 2019	Trayectoria y acceso a la demanda
Saldarriaga Isaza y Salas (2024)	Colombia: Alto Ricaurte	Mixto secuencial: entrevistas 2019-2020 y encuesta 2020	Disposición a participar, coordinación y confianza
Romero-Medina et al. (2024)	Ecuador: San Pablo	Design Thinking con valoración de actores, 2022-2023	Diseño organizativo
Souza y Santos (2024)	Brasil: Cumbe	Investigación participante y cartografía social	Participación y defensa territorial

Sarabia Molina et al. (2023)	Ecuador: Valdivia	Encuesta transversal de 2021 (n = 172)	Planificación y resiliencia
Raza-Carrillo y Acosta Plazas (2023)	Ecuador: Yunguilla	Estudio de caso cualitativo, entrevistas de 2020	Dimensiones y articulación productiva
González Bracco et al. (2023)	Argentina: Buenos Aires	Etnografía 2021-2022	Apropiación y autonomía en contextos urbanos
Gascón y Mamani (2022)	Perú: Amantaní	Etnografía longitudinal y trabajo durante la pandemia	Pluriactividad y crisis
Kieffer y Jouault (2025)	México: península de Yucatán	Investigación-acción participativa, 2019-2024	Desarrollo, redes y territorio
Cañada y Schenkel (2025)	América Latina y el Caribe	Ensayo crítico de política turística	Contexto político e institucional

Fuente: Elaboración propia con base en las publicaciones analizadas.

Conviene precisar: trece publicaciones no equivalen a trece experiencias independientes. Los dos trabajos sobre Amantaní comparten territorio y autor, y los dos estudios mexicanos comparten autoría y parte de las experiencias analizadas. Por eso se tratan como ampliaciones temáticas o temporales de una misma trayectoria y no como corroboraciones separadas.

Procedimiento de búsqueda y selección

La localización se realizó mediante búsquedas web asistidas, páginas editoriales y repositorios como SciELO, Redalyc y Dialnet, así como mediante archivos de texto completo aportados durante la elaboración. Las consultas de la literatura del corpus se realizaron el 3 de noviembre de 2026. La búsqueda inicial no estableció un límite temporal; durante el proceso se priorizaron las publicaciones posteriores a 2020 y se conservaron antecedentes cuando su función lo justificaba.

La selección avanzó por etapas. Una primera versión se apoyó en cuatro publicaciones; después, se sumaron tres por sus aportes conceptuales, organizativos y territoriales; más tarde, se evaluaron siete candidatas, de las cuales se incorporaron seis. Los referentes teóricos y la síntesis de Gascón y Milano (2024) se añadieron para el diálogo conceptual y no forman parte del corpus analizado. Y finalmente, se realizó una búsqueda complementaria para verificar los metadatos, incorporar literatura crítica de referencia y actualizar el contexto normativo mexicano.

Técnicas de análisis

Cada publicación se registró en una ficha con su diseño, periodo empírico, hallazgos y límites. Con esas fichas se construyeron una tabla de fuentes, un balance crítico y una matriz conceptual. El cotejo consistió en contrastar las afirmaciones de cada texto con sus métodos, resultados y conclusiones, y en distinguir cinco tipos de aporte: contribuciones potenciales, percepciones, propuestas, productos colaborativos y cambios documentados. También se separó el año de publicación del periodo en que se levantó la información, porque un artículo reciente puede basarse en trabajo de campo realizado décadas antes.

Los argumentos se organizaron en tres lentes interpretativos: económico-productivo, organizativo-político y territorial-multidimensional. Son agrupaciones construidas para este análisis, no corrientes excluyentes; una misma publicación puede aportar a varios lentes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

¿Qué hace comunitario al turismo comunitario?

La primera diferencia entre las publicaciones se observa en la propia definición. Gascón y Milano (2024) caracterizan el turismo comunitario como una forma de turismo de pequeña escala en la que la población local desempeña un papel central en su gestión y control, a través de estructuras como cooperativas, asambleas comunales, asociaciones o grupos familiares. Almeida y Emmendoerfer (2023) retoman una concepción del turismo de base comunitaria como modelo de gestión de la visita protagonizado por la comunidad y la relacionan con varias dimensiones del desarrollo local sostenible. Cabanilla Vásconez (2018), desde el debate ecuatoriano, insiste en que se trata de un modelo de gestión de base local y no de un servicio aislado ni de una tipología turística más. Las tres aproximaciones sitúan a la organización en el centro, aunque difieren en cuántos principios incorporan en su definición.

La distinción importa porque impide identificar automáticamente el turismo comunitario con cualquier actividad que realicen los residentes. Ofrecer alojamiento, comida o recorridos puede formar parte de iniciativas con estructuras de decisión muy distintas. Por eso, el criterio adoptado en este análisis consiste en examinar qué facultades conservan las organizaciones locales en materia de planificación, recursos y condiciones de funcionamiento. La localización de la actividad, la identidad de quienes participan y el control sobre las decisiones se registran como planos distintos.

Algo similar ocurre con los nombres. Almeida y Emmendoerfer (2023) recuperan una distinción según la cual el turismo de base comunitaria pondría el acento en la autogestión y la emancipación, pero reconocen que otros autores usan ambas expresiones como equivalentes. La etiqueta, en suma, no basta para clasificar. Lo mismo vale para el turismo rural, el ecoturismo o el turismo indígena: lo que interesa es cómo cada publicación define su objeto y qué características observa efectivamente.

Los casos urbanos de Buenos Aires llevan la discusión un paso más allá. González Bracco et al. (2023) estudian proyectos impulsados por el gobierno de la ciudad en dos barrios populares. En uno de ellos, el grupo Ajayu se apropió de la propuesta, organizó sus tareas e ingresos y llegó a discutir el relato institucional sin romper el vínculo con el Estado. En Rodrigo Bueno, las iniciativas mantuvieron otra relación con la intervención gubernamental. El origen externo de un proyecto, por tanto, no determina su carácter comunitario; lo determina lo que ocurre después: la apropiación y las facultades que se ejercen.

La relación entre comunidad, organización y propiedad añade otra capa. En las experiencias mexicanas que analizan Itçaina y Kieffer (2025), la gestión turística puede depender de asambleas ejidales o comunales, de comités o de cooperativas, y las trayectorias incluyen la delegación de funciones, permisos para el uso de infraestructura, arrendamientos y, en algunos casos, transferencias de propiedad. Que los socios pertenezcan al territorio no implica que la asamblea conserve todas las facultades sobre la actividad. En Amantaní, el reconocimiento del turismo como recurso comunal tampoco garantizó un reparto equitativo: durante un periodo, los propietarios de embarcaciones concentraron visitantes y alojamiento gracias a su posición en el transporte y en las instituciones políticas locales (Gascón, 2022). La norma comunal convivió con un acceso desigual a los ingresos.

Con estos elementos, el artículo propone una definición de trabajo: el turismo comunitario es una forma de organización turística en la que la población local, mediante instancias colectivas, interviene de manera significativa en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. La definición plantea tres preguntas concretas: qué decisiones corresponden a esas instancias, qué recursos pueden gestionar y ante quién rinden cuentas quienes las administran. No supone que todos los habitantes tengan los mismos derechos de participación ni anticipa resultados equitativos. Siguiendo a Ostrom (2009), lo relevante es el sistema de reglas y no solo la existencia de la organización.

Queda, por último, la relación entre principios y resultados. Almeida y Emmendoerfer (2023) incluyen los beneficios colectivos, la valoración cultural y la conservación entre las orientaciones del turismo de base comunitaria, y aclaran que su vínculo con el desarrollo local es potencial. Si la equidad se da por sentada desde la definición, resulta difícil investigar las desigualdades en una iniciativa denominada "comunitaria". Separar criterios organizativos, objetivos declarados y cambios documentados permite, en cambio, reconocer que una organización puede perseguir beneficios colectivos y, al mismo tiempo, enfrentar dificultades distributivas.

Tres lentes sobre la relación con el desarrollo local

Los argumentos de las publicaciones se agruparon en tres lentes que se complementan. La Tabla 2 muestra el peso que cada publicación tiene en cada uno y el plano que enfatiza. No es una escala de calidad, sino una forma de ordenar los aportes.

Tabla 2. Matriz interpretativa de enfoques

PUBLICACIÓN	*ECONÓMICO-PRODUCTIVO*	*ORGANIZATIVO-POLÍTICO*	*TERRITORIAL-MULTIDIMENSIONAL*	*PLANO ENFATIZADO*
Cabanilla Vásconez (2018)	C	P	C	Criterios comunitarios
Almeida y Emmendoerfer (2023)	C	C	P	Potencialidades
Gascón (2022)	P	P	C	Funcionamiento y cambios
Gascón y Mamani (2022)	P	C	P	Hogares y continuidad
Sarabia Molina et al. (2023)	C	P	C	Asociaciones y planificación
Raza-Carrillo y Acosta Plazas (2023)	P	C	P	Contribuciones relatadas
González Bracco et al. (2023)	C	P	P	Criterios y autonomía
Romero-Medina et al. (2024)	C	P	-	Diseño y aceptación
Saldarriaga Isaza y Salas (2024)	-	P	C	Disposición a participar
Souza y Santos (2024)	C	C	P	Herramientas y territorio
Itçaina y Kieffer (2025)	C	P	P	Reglas, costos y distribución
Kieffer y Jouault (2025)	P	P	P	Redes y prioridades
Cañada y Schenkel (2025)	C	P	P	Contexto político

Fuente: Elaboración propia. P: aporte principal; C: aporte complementario; -: sin uso específico en la síntesis.

Lente económico-productivo

Este lente examina los ingresos y su articulación con otras actividades. La primera enseñanza es que los resultados del emprendimiento no equivalen a transformaciones territoriales. En Amantaní, Gascón (2022) describe cómo, con el tiempo, se amplió el acceso a los ingresos turísticos, pero también señala que la mejora en las condiciones de vida se relacionó con programas públicos, empleo en obras de infraestructura y cambios económicos nacionales. El turismo formó parte de la explicación, pero no la agotó. El alojamiento, además, exigía permanecer en la isla sin ofrecer trabajo continuo ni ingresos suficientes para muchas familias, por lo que la agricultura de autoconsumo siguió siendo importante.

Gascón y Mamani (2022) extienden ese análisis a la interrupción provocada por la pandemia. El alojamiento y ciertas artesanías dependían del mismo flujo de visitantes, por lo que sumar ocupaciones no redujo la exposición a la crisis. Los hogares que mantenían la agricultura de autoconsumo contaron con alimentos y bienes para el intercambio cuando cayeron los ingresos; las familias que regresaron a la isla, en cambio, tuvieron que recuperar tierras y esperar el ciclo agrícola, y esos retornos generaron tensiones sobre las ayudas y los recursos. La lectura es coherente con el enfoque de medios de vida: lo que protege no es el número de actividades, sino su composición y el acceso a los recursos que las sostienen (Ellis y Allison, 2004). Esto no autoriza a recomendar el autoconsumo como fórmula universal; el acceso a la tierra, el trabajo disponible y el momento del ciclo agrícola marcan diferencias entre hogares.

Lente organizativo-político

Aquí la pregunta se desplaza hacia quién decide y cómo. Saldarriaga Isaza y Salas (2024) estudian, mediante entrevistas y una encuesta, la disposición de la población de Alto Ricaurte, Colombia, ante una propuesta hipotética de turismo comunitario. Encuentran una actitud favorable junto con desconfianza institucional, tensiones territoriales y dificultades de coordinación. Su aporte ayuda a distinguir entre tres aspectos que suelen confundirse: la voluntad de participar, la participación efectiva y la influencia en las decisiones. Es la misma distinción que Okazaki (2008) incorporó en su modelo al combinar la escalera de participación con la redistribución del poder.

En México, Itçaina y Kieffer (2025) documentan que la organización turística abrió espacios a mujeres y jóvenes, pero también dio lugar a una concentración de poder y a desigualdades ligadas a la capacidad de sostenerse durante etapas sin remuneración. En San Pablo, Ecuador, Romero-Medina et al. (2024) elaboraron un diseño organizativo mediante Design Thinking

que propone responsabilidades, canales de comunicación, alternativas de financiamiento e informes de actividades; la valoración final, dirigida a diez representantes vinculados al turismo, recoge su aceptación, mientras que el seguimiento periódico queda previsto para el futuro. En Buenos Aires, por último, la formalización cooperativa no resolvió por sí sola el reparto de facultades: La Vivera alcanzó la figura de cooperativa, pero su inserción en el sector turístico seguía dependiendo de acciones gubernamentales (González Bracco et al., 2023). Participación, cogestión y autogestión aparecen como situaciones distintas y no como etapas que se suceden de forma natural.

Lente territorial-multidimensional. Almeida y Emmendoerfer (2023) articulan cinco dimensiones del desarrollo local, económica, ecológica, social, cultural y política, que amplían las preguntas más allá de los ingresos. Su utilidad es ordenar la evidencia, no atribuir beneficios: la valoración cultural no demuestra conservación ambiental, del mismo modo que los ingresos no demuestran equidad. Raza-Carrillo y Acosta Plazas (2023) aplican una lógica similar en Yunguilla y describen una articulación entre turismo, restaurante, alojamiento, quesos, mermeladas y huertos, basada en la cooperación institucional. El mismo estudio registra la falta de alcantarillado, la insuficiencia de canales comerciales para los productos y desacuerdos sobre la división del trabajo. Sus afirmaciones sobre la eliminación del desempleo o el reparto igualitario proceden de testimonios y documentos, no de una evaluación independiente, y deben leerse así.

En Cumbe, Brasil, Souza y Santos (2024) presentan el turismo como ingreso complementario y como práctica de afirmación territorial. Mediante investigación-acción participativa, talleres y cartografía social, los recorridos se diseñaron para comunicar paisaje, memoria y conflictos ambientales, no solo para mostrar atractivos. Las autoras reconocen, además, que la comunidad no es homogénea y que existen diferencias internas sobre la autoidentificación quilombola. El caso ilustra bien la tensión señalada en los referentes conceptuales: desde el desarrollo endógeno, el territorio es un recurso que debe insertarse en procesos económicos más amplios (Vázquez Barquero, 2007); desde el posdesarrollo, es también un espacio donde se defienden prioridades que no se reducen al ingreso (Escobar, 2015). Ambas lecturas iluminan aspectos distintos de la misma experiencia.

El contraste mexicano: de la cooperativa a la política pública

Las experiencias mexicanas se examinan por separado porque reúnen tres niveles que, en otros contextos, aparecen dispersos: la organización interna, las redes regionales y, desde

2026, un marco federal específico. Itçaina y Kieffer (2025) comparan reglas institucionales, anclaje social y concepciones de la economía en alrededor de cuarenta proyectos acompañados desde 2006. Consideran la adhesión, las decisiones, el trabajo, la propiedad, el género, el parentesco y los vínculos con el mercado y con las políticas públicas. Su conclusión central es que la cooperativa no es ni la extensión natural de la comunidad ni su ruptura inevitable: entre ambas hay continuidades, apropiaciones, conflictos y transiciones.

Kieffer y Jouault (2025) amplían la escala hasta la península de Yucatán. Mediante investigación-acción participativa con organizaciones, analizan dimensiones socioeconómicas, socioambientales, socioculturales y socioterritoriales, y destacan el papel de redes como Co'ox Mayab y la Alianza Peninsular de Turismo Comunitario, que combinan la comercialización, la capacitación y la incidencia ante el Estado. Los autores leen estas experiencias desde un enfoque alternativo del desarrollo, aunque las personas participantes no necesariamente utilizan esa categoría. Su conclusión distingue entre iniciativas complementarias a las actividades primarias y otras más próximas a la oferta y a los canales del turismo masivo, lo que confirma que el sector no es homogéneo.

El decreto federal de 2026 añade un nuevo elemento a esta discusión

Define el turismo comunitario como la modalidad gestionada por las comunidades locales, en la que sus integrantes participan activamente en la generación, gestión y promoción de la oferta; crea una Coordinación Nacional para su fomento, presidida por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo; e incluye entre sus principios la gestión comunitaria, la gobernanza y la distribución equitativa de los beneficios (Presidencia de la República, 2026). El texto, sin embargo, no establece mecanismos para la toma de decisiones colectivas ni para verificar cómo se reparten los beneficios. A la luz de las experiencias revisadas, esa ausencia no es menor. Si la propiedad comunal convivió con la concentración en Amantaní y la figura cooperativa no aseguró autonomía en Buenos Aires, cabe esperar que la eficacia de la nueva política dependa de cómo se traduzcan sus principios en reglas de acceso, supervisión y rendición de cuentas. Visto así, el decreto abre una oportunidad de investigación aplicada: documentar desde ahora cómo se asignan los apoyos públicos y quiénes los reciben en cada comunidad.

Tensiones en el funcionamiento

Acceso a la demanda e intermediación. En Amantaní, el control de la propiedad del transporte permitió regular la llegada de turistas; cambios posteriores en las rutas, la demanda

y las condiciones políticas ampliaron el acceso, aunque persistieron ventajas para los hogares con mejor infraestructura (Gascón, 2022). Reconocer los derechos comunales no elimina las diferencias en la capacidad de atraer visitantes. Mitchell y Muckosy (2008) señalaron hace años la escasa viabilidad financiera de muchos proyectos comunitarios en la región y recomendaron vincular a las comunidades con los grandes flujos turísticos en lugar de buscar mercados alternativos aislados. Las redes yucatecas responden a ese problema de otro modo, combinando la comercialización con la capacitación y la incidencia (Kieffer y Jouault, 2025), y Yunguilla recuerda que producir y recibir visitantes no equivale a consolidar canales de venta (Raza-Carrillo y Acosta Plazas, 2023). El desafío, entonces, no se reduce a la promoción: importa quién negocia, qué recursos permiten cumplir con los requisitos del mercado y cómo se distribuyen los visitantes y los ingresos.

Continuidad administrativa y control colectivo

En Las Nubes, Chiapas, se incorporó una gerencia estable para conservar el aprendizaje que se perdía con la rotación de comités; las decisiones cotidianas quedaron a cargo de la gerencia y las importantes, del comité directivo o de la asamblea de socios (Itçaina y Kieffer, 2025). El caso desmiente la oposición simplista entre la profesionalización y la democracia. La permanencia administrativa no implica concentración, del mismo modo que la rotación no garantiza la deliberación. Lo que marca la diferencia, según Ostrom (2009), son las facultades delegadas, la información disponible y los mecanismos de supervisión. El mismo estudio muestra que el trabajo no remunerado condiciona la permanencia: hubo abandonos por la necesidad inmediata de ingresos, y quienes contaban con recursos alternativos pudieron sostenerse. Explicar la continuidad únicamente como un compromiso individual ocultaría estas desigualdades de partida.

Inclusión, trabajo y distribución. Itçaina y Kieffer (2025) describen socios trabajadores, trabajadores no socios y familiares de socios, con remuneraciones y utilidades distintas. La inclusión puede coexistir con nuevas jerarquías, y los beneficios para los socios no se traducen en beneficios para la comunidad. Las aportaciones a fiestas, infraestructura o necesidades colectivas evidencian vínculos con la comunidad, pero no prueban por sí solas un reparto equitativo. Tampoco toda ausencia equivale a exclusión: en el caso peruano, no participar podía deberse a restricciones de vivienda, de ingresos u otras ocupaciones, pero también a decisiones personales (Gascón, 2022). Los desacuerdos registrados en Yunguilla

sobre la organización y la división del trabajo confirman que la orientación colectiva no implica la ausencia de conflicto (Raza-Carrillo y Acosta Plazas, 2023).

Instituciones, acompañamiento y confianza

En Alto Ricaurte, las dificultades de coordinación, formalización y relación con las autoridades se suman a las tensiones productivas y territoriales en torno al agua y la agricultura (Saldarriaga Isaza y Salas, 2024). La confianza no surge de la cercanía ni de la mera existencia de asociaciones. El acompañamiento externo, por su parte, puede aportar herramientas sin garantizar su permanencia: en Cumbe se documentan mapas y formación construidos en diálogo con la población, en San Pablo se propone un esquema de coordinación y en Buenos Aires se observan negociaciones muy diferentes con el Estado (Souza y Santos, 2024; Romero-Medina et al., 2024; González Bracco et al., 2023). La pregunta pertinente no es cuántas capacitaciones se impartieron, sino qué conocimientos y facultades quedan bajo el control local cuando el acompañamiento termina. Cañada y Schenkel (2025) amplían el foco al situar la política turística en el marco de decisiones económicas, urbanísticas, ambientales y laborales, lo que impide atribuir todos los obstáculos a las capacidades internas de las organizaciones.

Temporalidad y tipos de evidencia

Los diseños revisados generan evidencias de naturaleza distinta: expectativas en Alto Ricaurte, aceptación de un diseño en San Pablo, herramientas participativas en Cumbe y trayectorias a largo plazo en Amantaní y en México. En Valdivia, Sarabia Molina et al. (2023) analizan una encuesta de diciembre de 2021 con 172 participantes; el cuerpo del artículo informa de asociaciones positivas pequeñas entre algunos componentes de planificación, gestión y resiliencia, y de una asociación no significativa con la planificación del capital social, mientras que el resumen anuncia un impacto negativo que no se corresponde con los resultados presentados en el cuerpo. Una correlación transversal, además, no demuestra causalidad. Ruiz-Ballesteros (2011) abordó la resiliencia socioecológica mediante una etnografía, siguiendo procesos y no un momento aislado, y Gascón y Milano (2024) advierten que los trabajos de campo breves pueden captar solo una fase de la vida de un proyecto. En Amantaní, una misma ruta turística tuvo consecuencias distintas según la época y la localidad (Gascón, 2022). Correlaciones, testimonios, procesos participativos y reconstrucciones longitudinales no pueden sumarse como si fueran mediciones equivalentes de impacto.

DISCUSIÓN

La continuidad en dos escalas

El carácter comunitario y la contribución al desarrollo son cuestiones relacionadas, pero distintas. El primero remite a la organización, los recursos y el control; el segundo exige examinar los cambios económicos, sociales y territoriales. La consideración comunal de un recurso puede coexistir con la desigualdad, y una figura cooperativa no garantiza ni la autonomía ni un reparto amplio (Gascón, 2022; González Bracco et al., 2023; Itçaina y Kieffer, 2025). Reconocerlo no implica desconocer los objetivos colectivos de estas iniciativas, sino estudiarlos sin convertirlos en resultados necesarios. Se evita así tanto idealizar a la comunidad como reducirla a una etiqueta sin contenido organizativo, que era precisamente el riesgo que señalaba Blackstock (2005).

La aportación principal de esta reflexión consiste en mostrar que la continuidad del emprendimiento y la reproducción de los hogares no siempre coinciden. En Amantaní, permanecer en el alojamiento podía limitar el trabajo externo y favorecer el autoconsumo; durante la pandemia, esas actividades y las redes de intercambio proporcionaron recursos para resistir la interrupción del turismo (Gascón y Mamani, 2022). En las experiencias mexicanas, sostener las etapas sin remuneración dependió de los recursos alternativos de cada familia (Itçaina y Kieffer, 2025). En Yunguilla, la articulación entre alimentos, alojamiento y restaurante convive con un menor interés juvenil por continuar en la agricultura (Raza-Carrillo y Acosta Plazas, 2023). Lo que sostiene a la empresa puede resultar costoso para el hogar, y lo que protege al hogar puede restar tiempo a la empresa. La facturación del negocio y los ingresos monetarios, por tanto, no agotan el análisis de la continuidad.

El control colectivo es el punto de unión entre ambas escalas. Las reglas de acceso definen quién puede ofrecer servicios y en qué turnos; las delegaciones establecen qué decide la gerencia y qué decide la asamblea; la supervisión permite revisar los acuerdos; los criterios distributivos fijan qué parte del ingreso se queda en cada hogar y qué parte se destina a fines comunes. Ostrom (2009) ofrece el vocabulario para describir estas reglas, y Ellis y Allison (2004), el que permite ver sus efectos en los medios de vida. Ninguno de los dos fue diseñado para el turismo, pero su combinación ayuda a formular preguntas que las evaluaciones centradas únicamente en visitantes e ingresos dejan de lado.

La autonomía, desde esta perspectiva, no equivale al aislamiento ni se adquiere con la formalización. Ajayu mantuvo relaciones con el Estado mientras ganaba capacidad de

negociación, y otras iniciativas urbanas conservaron una mayor dependencia (González Bracco et al., 2023). Las redes yucatecas movilizan recursos externos e inciden en la política pública, aunque sus trayectorias no permiten atribuir igualdad ni conservación automática a todo el sector (Kieffer y Jouault, 2025). Entendida como capacidad de orientar los intercambios y las decisiones, la autonomía es compatible con la articulación territorial que propone el desarrollo endógeno (Vázquez Barquero, 2007) y con la pregunta por los fines que plantea el posdesarrollo (Escobar, 2015). La perspectiva económico-administrativa no sustituye la cultura o el ambiente por indicadores empresariales; más bien, pregunta cómo se conservan los conocimientos, quién asume los costos, qué facultades se delegan y cómo se supervisan los acuerdos.

De estas tensiones se derivan cinco líneas de investigación, que la Tabla 3 resume. No son vacíos demostrados mediante una revisión exhaustiva, sino preguntas que la evidencia revisada permite formular con precisión.

Tabla 3. Agenda de investigación propuesta

LÍNEA	*PREGUNTA*	*APROXIMACIÓN POSIBLE*
Control y especialización	¿Qué arreglos conservan los conocimientos y la supervisión colectiva cuando se profesionaliza la gestión?	Revisión de estatutos, actas y prácticas decisorias; seguimiento de delegaciones
Recursos y participación	¿Cómo influyen el trabajo no remunerado, los cuidados, la tierra y los ingresos alternativos en la permanencia?	Trayectorias de hogares de socios, trabajadores y personas que abandonaron
Distribución	¿Cómo difieren los beneficios y las oportunidades entre socios, trabajadores y no integrantes?	Análisis de remuneraciones, utilidades, compras locales, transferencias y requisitos de acceso
Alianzas y autonomía	¿Qué recursos y facultades permanecen en la comunidad tras el acompañamiento público o académico?	Seguimiento de acuerdos, negociaciones, redes y apropiación de conocimientos
Trayectorias y crisis	¿Cómo cambian las contribuciones ante transformaciones económicas, institucionales o sanitarias?	Estudios longitudinales que comparen etapas y articulación productiva

Fuente: Elaboración propia.

El alcance de estas propuestas tiene límites claros. La selección permite formular relaciones, pero no estimar su frecuencia en la región. La distribución territorial del corpus es desigual, con mayor peso de Ecuador, Perú y México; la menor presencia de otros países no implica la ausencia de investigación. La diversidad de métodos, periodos y voces consultadas obliga a

evitar diagnósticos nacionales basados en localidades específicas. En el caso mexicano, la publicación del decreto de 2026 es demasiado reciente para valorar sus efectos; lo que aquí se ofrece es una lectura de su diseño a la luz de la evidencia disponible.

CONCLUSIÓN

Las publicaciones examinadas coinciden en situar el protagonismo local en el centro del turismo comunitario, pero difieren en cómo articulan la organización con los resultados deseados. Distinguir entre criterios comunitarios, condiciones de funcionamiento y contribuciones documentadas permite evitar que la equidad, la conservación o el bienestar se presenten como efectos inevitables de una etiqueta. Esa es la primera respuesta a la pregunta que orientó el trabajo.

La segunda se refiere a la relación con el desarrollo local. Los lentes económico-productivo, organizativo-político y territorial-multidimensional conectan los ingresos y los costos con las decisiones, las relaciones de poder y las prioridades territoriales. Vistos en conjunto, muestran que el desarrollo local no se reduce al desempeño del emprendimiento ni puede atribuirse al turismo de forma aislada. Las trayectorias peruanas vinculan el acceso a la demanda con las estrategias domésticas; las mexicanas relacionan cooperativas, redes y territorio; las urbanas argentinas revelan grados distintos de apropiación de propuestas externas; los estudios ecuatorianos aportan propuestas, asociaciones y descripciones que deben leerse según su método; y Cumbe incorpora herramientas participativas y la defensa territorial. La evidencia no permite un veredicto uniforme sobre el turismo comunitario, y precisamente por eso exige preguntas más precisas.

La contribución de esta reflexión consiste en proponer que la continuidad se observe en dos escalas: el emprendimiento y el hogar, unidas por el control colectivo. No se trata de un modelo causal validado, sino de una herramienta para precisar qué mecanismo se examina, con qué evidencia y a qué escala. Su utilidad práctica es inmediata en México, donde el reciente decreto federal enuncia principios de gestión comunitaria y de distribución equitativa que aún deben traducirse en reglas verificables.

Las limitaciones del estudio derivan de la selección de fuentes, de su distribución territorial, de las conexiones entre algunas publicaciones y de la heterogeneidad de sus métodos. No se establecen frecuencias regionales ni vacíos exhaustivos. La agenda propuesta invita a investigaciones delimitadas sobre supervisión, costos de participación, distribución, alianzas y trayectorias, que contrasten acuerdos y prácticas a lo largo del tiempo. Solo así será posible

saber si las denominaciones y las figuras jurídicas se convierten, efectivamente, en oportunidades mejor repartidas.

Consideraciones éticas

Este estudio se basó exclusivamente en el análisis de publicaciones académicas y de documentos públicos. No involucró la participación de personas ni la recolección de datos personales, por lo que no requirió consentimiento informado ni el dictamen de un comité de ética. Las ideas, datos y hallazgos de otras investigaciones se atribuyen mediante citas y referencias conforme a las normas de la APA, séptima edición. Los resultados y testimonios de los estudios revisados se presentan tal como los reportan sus fuentes, y se distingue en todo momento entre dichos hallazgos y la interpretación propia de este trabajo.

En la elaboración del manuscrito se emplearon herramientas de inteligencia artificial generativa (Perplexity y Claude, de Anthropic) como apoyo para la localización de fuentes, la extracción asistida de información, la organización de matrices, la propuesta de interpretaciones y la redacción y edición del texto. El contenido fue revisado en su totalidad, las fuentes citadas fueron verificadas y la responsabilidad sobre el manuscrito recae íntegramente en los autores.

REFERENCIAS

Almeida, T. C. de, y Emmendoerfer, M. L. (2023). Turismo de base comunitária e desenvolvimento local sustentável: conexões e reflexões. Revista de Turismo Contemporâneo, 11(1), 1–21. https://doi.org/10.21680/2357-8211.2023v11n1ID29163

Blackstock, K. (2005). A critical look at community based tourism. Community Development Journal, 40(1), 39–49. https://doi.org/10.1093/cdj/bsi005

Cabanilla Vásconez, E. (2018). Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción. Siembra, 5(1), 121–131. https://doi.org/10.29166/siembra.v5i1.1433

Cañada, E., y Schenkel, É. (2025). Tensiones en la orientación de las políticas turísticas de América Latina y el Caribe. Estudios Turísticos, (229), 153–162. https://doi.org/10.61520/et.2292025.1253

Ellis, F., y Allison, E. (2004). Livelihood diversification and natural resource access (LSP Working Paper 9). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. https://www.fao.org/4/ad689e/ad689e00.htm

Escobar, A. (2015). Decrecimiento, post-desarrollo y transiciones: una conversación preliminar. INTERdisciplina, 3(7), 217–244. https://journals.unam.mx/index.php/inter/article/view/52392

Gascón, J. (2022). Turismo rural comunitario en destinos de rutas turísticas: un caso en el circuito del Sur Andino Peruano. ROTUR. Revista de Ocio y Turismo, 16(2), 1–15. https://doi.org/10.17979/rotur.2022.16.2.9005

Gascón, J., y Mamani, K. S. (2022). Community-based tourism, peasant agriculture and resilience in the face of COVID-19 in Peru. Journal of Agrarian Change, 22(2), 362–377. https://doi.org/10.1111/joac.12447

Gascón, J., y Milano, C. (2024). Community based tourism: A global south perspective. Tourism & Management Studies, 20(3), 27–37. https://doi.org/10.18089/tms.20240303

González Bracco, M., Sánchez Attanasio, T., y Abraham, Y. (2023). Turismo urbano ¿comunitario? Experiencias en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Antropología Americana, 8(16), 33–61. https://doi.org/10.35424/anam.v8i16.3251

Itçaina, X., y Kieffer, M. (2025). De la comunidad a la cooperativa y viceversa: ¿continuidades, rupturas o transiciones en proyectos de turismo de base comunitario en México? Iberoamerican Journal of Development Studies, 14(1), 210–236. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.10649

Kieffer, M., y Jouault, S. (2025). El turismo rural comunitario en la península de Yucatán: un análisis desde un enfoque alternativo del desarrollo. Trace, 87, 16–44. https://doi.org/10.22134/trace.87.2025.908

Mitchell, J., y Muckosy, P. (2008). A misguided quest: Community-based tourism in Latin America (ODI Opinion 102). Overseas Development Institute. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08bd2e5274a27b2000d9d/tourism-OpPaper.pdf

Okazaki, E. (2008). A community-based tourism model: Its conception and use. Journal of Sustainable Tourism, 16(5), 511–529. https://doi.org/10.1080/09669580802159594

Ostrom, E. (2009). A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems. Science, 325(5939), 419–422. https://doi.org/10.1126/science.1172133

Presidencia de la República. (2026, 23 de marzo). Decreto por el que se declara de interés público al Turismo Comunitario. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5782936&fecha=23/03/2026

Raza-Carrillo, D. F., y Acosta Plazas, J. D. (2023). Turismo comunitario y desarrollo local: el caso de Yunguilla en Ecuador. SATHIRI, 18(1), 200–218. https://doi.org/10.32645/13906925.1199

Romero-Medina, N., Flores-Tipán, E., Carvache-Franco, M., Carvache-Franco, O., Carvache-Franco, W., y González-Núñez, R. (2024). Organizational design for strengthening community-based tourism: Empowering stakeholders for self-organization and networking. PLOS ONE, 19(1), e0294849. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0294849

Ruiz-Ballesteros, E. (2011). Social-ecological resilience and community-based tourism: An approach from Agua Blanca, Ecuador. Tourism Management, 32(3), 655–666. https://doi.org/10.1016/j.tourman.2010.05.021

Saldarriaga Isaza, A., y Salas, P. P. (2024). Community perception on the development of rural community-based tourism amid social tensions: A Colombian case. Community Development, 55(1), 123–137. https://doi.org/10.1080/15575330.2023.2204441

Sarabia Molina, M., Iñiguez Apolo, R., y Santiago Romo, R. (2023). Entrelazando: la resiliencia comunitaria y el desarrollo del turismo comunitario en Valdivia en la provincia de Santa Elena-Ecuador. ROTUR. Revista de Ocio y Turismo, 17(1), 76–99. https://doi.org/10.17979/rotur.2023.17.1.9276

Souza, V. F. de, y Santos, C. D. dos. (2024). Turismo comunitário, territorialidades e resistências: o caso do território quilombola do Cumbe (Aracati-Ceará-Brasil). PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 22(4), 675–689. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2024.22.044

Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales, (11), 183–210. https://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf

© Los autores. Este artículo se publica en Prisma ODS bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, incluidos fines comerciales, siempre que se otorgue la atribución adecuada a los autores y a la fuente original.



: https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i6.439

Cómo citar este artículo (APA 7ª edición):
Pérez Cuervo, R. J. . (2026). Turismo Comunitario y Desarrollo Local en Contextos Latinoamericanos: Continuidad, Control Colectivo y Distribución de Oportunidades. *Prisma ODS: Revista Multidisciplinaria Sobre Desarrollo Sostenible*, *5*(6), 442-464. https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i6.439